



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 87964

Acta 36

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RAFAEL GUILLERMO DÍAZ PÁEZ vs. EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS S.A. (ECOPETROL S.A.).

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Reconócese al doctor José Gustavo Medina Riveros, con Tarjeta Profesional No.149.499, como apoderado general de la parte opositora, Empresa Colombiana de Petróleos S.A. Ecopetrol S.A., en los términos y para los efectos del poder otorgado mediante escritura pública n° 0261 de 20 de febrero de 2019.

Reconócese al doctor Ramiro Vargas Osorno, con Tarjeta Profesional No. 33.747, como apoderado especial de la parte opositora, Empresa Colombiana de Petróleos S.A. Ecopetrol S.A., conforme al poder que precede.

Notifíquese y cúmplase.



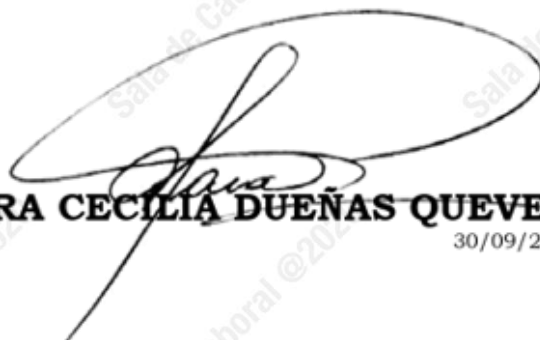
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

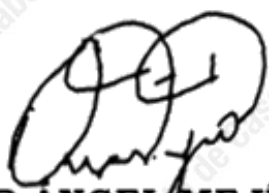


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

30/09/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680013105002201600391-01
RADICADO INTERNO:	87964
RECURRENTE:	RAFAEL GUILLERMO DIAZ PAEZ
OPOSITOR:	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS S.A. ECOPETROL S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 5 DE OCTUBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 108 la providencia proferida el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 8 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 9 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: RAFAEL GUILLERMO DIAZ PAEZ.

SECRETARIA _____